

D. Patxi Xabier Castaños Gil, Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración de Aedas Homes, S.A. (la “Sociedad”),

### CERTIFICO

- I. Que (i) las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad con las sociedades que integran su Grupo (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, todos ellos consolidados), el informe de gestión consolidado de la Sociedad con las sociedades que integran su Grupo y la declaración de responsabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 (el “Informe Financiero Anual Consolidado”); y (ii) las cuentas anuales individuales de la Sociedad (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el informe de gestión individual de la Sociedad y la declaración de responsabilidad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2023 (el “Informe Financiero Anual Individual”), que se remiten junto a la presente en formato electrónico, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son una copia de los originales formulados por el Consejo de Administración y firmados por todos los consejeros el 30 de mayo de 2023.
- II. Que el Informe Financiero Anual Individual y el Informe Financiero Anual Consolidado han sido formulados en formato electrónico único europeo (FEUE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Delegado (UE) 2018/815 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018, por el que se completa la Directiva 2004/109/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a la especificación de un formato electrónico único de presentación de información, con el voto favorable de todos los consejeros, y han sido firmados por todos ellos, el 30 de mayo de 2023.
- III. Que el Informe Financiero Anual Individual y el Informe Financiero Anual Consolidado, que se remiten junto a la presente en formato electrónico, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponden con los auditados por Ernst & Young, S.L. (el “Auditor de Cuentas”).
- IV. Que los informes de auditoría incluidos en el Informe Financiero Anual Individual y el Informe Financiero Anual Consolidado, adjuntos en ficheros xHTML, son copia de los originales firmados con fecha 30 de mayo de 2023, por Alfonso Balea López (socio del Auditor de Cuentas), en Madrid.
- V. Que el Informe Financiero Anual Individual y el Informe Financiero Anual Consolidado que se remiten junto a la presente en formato electrónico, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, contienen la opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF), que es copia fiel del original firmado con fecha 30 de mayo de 2023, por Alfonso Balea López, en Madrid.
- VI. Que el Informe Financiero Anual Consolidado que se remite junto a la presente en formato electrónico, mediante el servicio electrónico CIFRADO/CNMV a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, contiene la opinión sobre el estado de información no financiera (EINF),

que es copia fiel del original firmado con fecha 30 de mayo de 2023, por Elena Fernández García, en Madrid.

- VII. Que se remite la traducción al inglés del Informe Financiero Anual Individual y el Informe Financiero Anual Consolidado, con carácter voluntario y en formato PDF y se ha elaborado mediante traducción interna, que incluye las advertencias apropiadas.

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente certificación en Madrid, a 30 de mayo de 2023.

Firmado:

D. Patxi Xabier Castaños Gil

Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración